

Francisco Leal y Andrés Dávila

Clientelismo. El sistema político y su expresión regional

Bogotá, Tercer Mundo Editores e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, 1990.

Reseñar este libro, después de la reproducción del entusiasta prólogo de Alfredo Molano en el *Magazín Dominical del Espectador*, es una tarea que podría sobrar. Pero es precisamente este prólogo el que permite demostrar cómo dos muy diferentes metodologías pueden conducir a excelentes trabajos de investigación. Que Alfredo Molano, conocido por su innovador trabajo sociológico-literario, considere que este trabajo de investigación, de corte clásico, le abrió las puertas a la comprensión de la dinámica de nuestro sistema político, es una buena prueba de la afirmación anterior.

Es innegable que las nuevas metodologías de investigación en ciencias sociales han aportado enormemente a la comprensión de los fenómenos sociales y sobre todo a la difusión de resultados, en la medida en que los "investigados" se han hecho partícipes del proceso mismo de investigación. El problema está en no caer en el extremo, muy propio de nosotros los colombianos, de pensar que toda investigación que no involucre elementos de tipo participativo o que no sea fácil de leer, merece ser mirada con desconfianza.

El trabajo de Francisco Leal y Andrés Dávila tiene a nivel metodológico una clara solidez. En primer lugar, un manejo riguroso de los conceptos, en la medida en que se pretende que éstos nombren una realidad concreta y sirvan para explicarla y diferenciarla de otras realidades sociales, particularmente en el caso de los conceptos de sistema político, régimen político y clientelismo moderno. En segundo término, una completa y paciente revisión de fuentes secundarias a lo largo de todo el trabajo, y acertada utilización de la entrevista, específicamente en el capítulo terce-

ro. Finalmente, una clara articulación entre la dimensión macro del sistema político colombiano (nivel nacional), tratada en el primer capítulo, y la dimensión micro (nivel local) discutida en los siguientes capítulos.

Pero hay algo adicional de enorme importancia: la relevancia y actualidad que la identificación del problema del clientelismo tiene dentro de la coyuntura política de la Asamblea Nacional Constituyente. Que la oficialidad liberal y el socialconservatismo se opongan a la revocatoria del mandato del actual congreso, iniciativa propuesta por algunos constituyentes con el fin de lograr que las reformas se pongan en ejecución lo más rápido posible, no es sino la expresión del apoltronamiento de ese ya viejo bipartidismo clientelista que ve en esta proposición un cambio en las reglas del juego creadas por él mismo y una limitación para el funcionamiento de su maquinaria.

En los siguientes aspectos, que no pretenden hacer una exhaustiva síntesis de la introducción y de los cinco capítulos que componen el trabajo, se pueden observar los aportes a los que hemos hecho mención.

En la introducción se plantea la hipótesis central, la cual afirma que el clientelismo se constituyó en el factor más destacado de nuestro actual sistema político y que su desarrollo ha ido de la mano de la disminución del control oligárquico del bipartidismo y de la crisis de legitimidad del régimen bipartidista. Lo que esto sencillamente quiere decir es que el clientelismo siempre ha existido dentro de nuestro sistema político, pero sólo en los últimos treinta años ha adquirido el status de principal rela-

ción política ante la pérdida de poder de los tradicionales jefes bipartidistas de carácter nacional, y la poca credibilidad que las reglas del juego político y los partidos tradicionales despiertan en la población. Todo esto dentro del marco del desarrollo capitalista de nuestro país que permitió que el Estado pudiera financiar y dar una nueva cara (clientelismo moderno) y la vieja relación de clientela, aunque más recientemente ésta relación política también haya podido contar con los recursos del narcotráfico.

Esta tesis contiene una serie de conceptos que son explicados y relacionados en el muy denso pero importante capítulo primero. En primera instancia, vale la pena resaltar la validez del concepto del **sistema político**, el cual, pese a su amplitud, sirve para bautizar lo que podríamos llamar la forma como opera la política. Es decir, la realidad del funcionamiento de las normas establecidas para acceder al poder que precisamente no son otra cosa que lo que se quiere decir con el concepto (de pronto más preciso) de **régimen político**. Con el calificativo de **moderno** para el caso del **clientelismo**, lo que se pretende mostrar es el papel protagónico que actualmente tiene nuestro Estado capitalista en la reproducción de una relación de poderes asimétricos basada en el intercambio de servicios.

A este último aspecto señalado por los autores, se podría añadir que el capitalismo colombiano a la vez que fortalece los recursos del Estado deja por fuera de sus beneficios a una significativa población, que es precisamente la más utilizada por el clientelismo, pero que dada la escasa y mezquina cobertura de éste, también es proclive a intentar salidas deses-

peradas como la que brinda el narcotráfico.

Otro punto interesante de este capítulo, es la relación entre el régimen político y el sistema político. Es común oír a los editorialistas de los grandes diarios (por no decir los de *El Tiempo*) hacer una enérgica defensa de nuestra democracia basándose en el argumento de la estabilidad de nuestro régimen político. Un trabajo como el que aquí se reseña permite entender la manera como este régimen ha repercutido en la particular forma de hacer política que tenemos en Colombia. El sistema político clientelista, con todos sus vicios y gracias a ellos, ha sido hasta ahora perfectamente funcional para el mantenimiento de las excluyentes reglas del juego político y el sostenimiento del poder bipartidista, e incluso ha logrado que se hagan algunas reformas al régimen para facilitar aun más su misión. Por eso, a la hora de fijar las responsabilidades de la crisis actual, es claro que le corresponden más a los diseñadores de este régimen, que a los que en la práctica lo sostienen.

Parodiando a Rudolf Hommes, habría que decir, entonces, que lo que hay que hacer es partirle el espinazo al clientelismo pero reformando drásticamente el régimen político colombiano. Esto significa, y como lo analizan los autores, que reformas como la de la Elección Popular de Alcaldes y el esquema Gobierno-oposición no son suficientes para democratizar nuestro régimen y para desclientelizar nuestro sistema político.

Por último, es importante reseñar de este capítulo una contradicción con la que, a juicio de los autores, han convivido los últimos gobiernos. Por un lado, en el terreno económico, estos gobiernos buscan mantenerse dentro de la racionalidad capitalista; pero por el otro, en el ámbito político, sostienen un sistema costoso y en contravía de una utilización eficiente (en términos capitalistas) de los recursos. Lo que esto nos muestra es que la miopía de nuestra tradicional clase dirigente, ha radicado en considerar que vale la pena sostener un

sistema, por costoso que este sea, si permite impedir el acceso de nuevas fuerzas políticas al diseño y ejecución del modelo de desarrollo. Los costos políticos de esta estrategia saltan a la vista y son precisamente los que han forzado el proceso de paz y la creación de la Asamblea Nacional Constituyente.

Desde el punto de vista metodológico es importante resaltar del segundo capítulo, que el municipio escogido para el análisis del clientelismo a nivel local es difícilmente más representativo de las características del promedio de los municipios colombianos: una población menor de 30.000 habitantes y predominantemente rural, la dedicación a la producción agropecuaria (café), la debilidad fiscal e institucional, la limitada infraestructura, la falta de correspondencia entre la delimitación político-administrativa del territorio y la realidad socioeconómica, el predominio del partido liberal y la presencia de la guerrilla y el narcotráfico. La conclusión lógica es que lo que sucede aquí en materia política se manifiesta, igualmente, en la inmensa mayoría de las localidades colombianas.

El tercer capítulo, sin duda el más fluido, se fundamenta en algo similar a la recursiva técnica sociológica y antropológica de la historia de vida. Se trata de un relato ameno en el que se explica el proceso político de Rionegro y la consolidación del clientelismo moderno a partir, básicamente, de la descripción de lo que ha sido la vida política del hoy en día Representante a la Cámara Tiberio Villarreal, o simplemente Don Tiberio. Lo importante de este personaje que no dista de asemejarse a cualquiera de nuestros más connotados caciques, cuyo poder ha radicado en entender a cabalidad la lógica del sistema político y en aplicar un pragmatismo muy propio de nuestra cultura.

En el cuarto capítulo, se aterriza en el último eslabón de las relaciones de clientela. Las Juntas de Acción Comunal, como aquí se demuestra, a partir de su doble condición de organización de la comunidad y de orga-

nismo dependiente de las instituciones y normas del régimen, han sido el instrumento político del clientelismo más eficaz, no sólo para canalizar los recursos del Estado hacia las comunidades, sino también para deslegitimar el surgimiento de otras formas de organización de la comunidad. Históricamente, las JAC's han sido utilizadas por el clientelismo para la satisfacción siempre parcial de las necesidades básicas dentro de un muy estrecho espacio democrático.

En el último capítulo se plantean, entre otras cosas, algunas tesis acerca de nuestro sistema electoral sobre la base de una revisión de la historia electoral del municipio de Rionegro y del Departamento de Santander. Un punto que se analiza es la utilización de la legalidad electoral para legitimar el clientelismo: el hecho es que no importa cómo se haga política y se obtenga el poder, si a ese proceso se consigue imprimirle el aspecto de formalidad democrática. Lo rescatable de este fenómeno, como lo plantean los autores, es que la vigencia del sistema electoral ha permitido, pese a todos sus vicios, "mayor desarrollo político para la nación, en el sentido de formación de ciudadanía" (p. 349).

Otro aspecto analizado es el del acomodamiento del sistema electoral al sistema político, expresado, por ejemplo, en el atraso técnico, operativo y normativo de la mecánica electoral, en el sistema de cuociente que se aplica a las listas y no a los partidos, con claro perjuicio para los partidos minoritarios; y en la separación de la elección presidencial de la de corporaciones públicas que permite que la elección de presidente, con un componente importante de voto de opinión, no "enturbie" las elecciones parlamentarias. Adicionalmente, se demuestra el encadenamiento electoral que existe entre los diferentes niveles político-administrativos, justificándose así, la utilización del conocido término de "maquinaria" para señalar la forma sincronizada como opera el clientelismo colombiano.

Uno de los aportes explicativos más importantes de este capítulo

es que a través de él, el lector que tenga interés en el análisis comparativo puede entender la razón principal por la cual la democracia representativa no se ha interrumpido en Colombia en los últimos treinta años, como sí ha sucedido en la mayoría de los países latinoamericanos. En Colombia, dada la estrechez y la utilización del régimen político y de la mecánica electoral para permitir la reproducción del poder bipartidista a través del clientelismo, no hubo necesidad de acudir a la dictadu-

ra para mantener el viejo orden político.

Las conclusiones del trabajo, previas a la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, preveían que una composición política que representara más fielmente a la sociedad colombiana en este organismo, era fundamental para el propósito de crear unas nuevas reglas para el juego político. La amplia y variada composición es hoy en día una realidad, y precisamente fue posible porque la maquinaria clientelista no operó. La experiencia sirvió para medir lo que

nadie había podido determinar con precisión: la famosa "franja" o el voto de opinión.

Sólo resta que nuestros constituyentes, con argumentos como los planteados en este trabajo por Leal y Dávila, sean capaces de contribuir a transformar, a través de una nueva normatividad sobre el acceso al poder y el ejercicio de éste, la forma de hacer política en Colombia.

Juan Guillermo Ferro M. Politólogo, investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana.